



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Primero Laboral Circuito de Funza - Cundinamarca
j01lctofunza@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 11 # 8-60 Piso 2
Funza - Cundinamarca

Funza, Cundinamarca, treinta y uno (31) de marzo de dos mil veintidós (2022)

ORDINARIO LABORAL - ÚNICA INSTANCIA - CONFLICTO CONTRATO DE TRABAJO - 25286-3105-001-2020-00362-00
DEMANDANTE: RUTH MARGARITA BASTISTA CHAVEZ
DEMANDADO: DIANA CAROLINA RINCÓN BECERRA

Verificado el cartulario procesal, el Juzgado dispone:

1. Reconózcase y téngase a la estudiante de derecho DANIELA ESPERALDA PÉREZ INFANTE como apoderada sustituta de la parte actora en los términos y para los fines conferidos en el memorial de sustitución visible en el PDF 18 del expediente virtual.
2. Requiérase a la parte actora para que proceda a notificar a la parte demandada conforme fue ordenado en el auto admisorio de la demanda, so pena de dar aplicación a la disposición contenida en el parágrafo del art. 30 del C.P.T. y de la S.S.

NOTIFIQUESE (1)

La juez,

MÓNICA CRISTINA SOTELO DUQUE